

VIOLENCIA DOMÉSTICA EN SANTANDER DESDE UN ENFOQUE  
ECO-SISTÉMICO

SUSANA MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

Bucaramanga, Agosto del 2012

## Tabla de Contenido

|  |    |
|--|----|
| Resumen  | 3  |
| Introducción   | 5  |
| Objetivos  | 14 |
| Revisión Teórica   | 15 |
| Microsistema: Familia y Violencia Doméstica                                    | 15 |
| Mesosistema: Escuela y Comunidad en relación con la Violencia Doméstica        | 19 |
| Macrosistema: Aspectos Socio-culturales de la Violencia Doméstica en Santander | 23 |
| Conclusiones   | 29 |
| Recomendaciones  | 32 |
| Referencias  | 34 |

## Resumen

La violencia en la familia es tradicionalmente entendida como aquella conducta que se ejerce contra otra persona más vulnerable con el fin de tener el control o dominio sobre ella. En este sentido, el Estado Colombiano ha diseñado leyes y estrategias que buscan la disminución de estos casos; sin embargo, los resultados no son suficientemente positivos y la violencia continúa en aumento. Una de las posibles razones de estos resultados se debe a intervenciones que solo tienen en cuenta a las partes directamente implicadas en el conflicto, sin tener en cuenta otros factores que puedan influir en la perpetuación de las conductas violentas al interior de la familia.

En este sentido, desde el enfoque eco-sistémico se pretende abordar la violencia doméstica en Santander en términos distintos a los convencionales; es decir, considerando que la generación de la violencia en la familia no es un problema limitado al ámbito privado y que se debe a una sola causa, sino que se trata de una problemática compleja en la cual influyen varios niveles de la sociedad. De acuerdo a la teoría ecológica de sistemas propuesta por Bronfenbrenner (1979) dentro de estos niveles se incluyen: el microsistema, el mesosistema y macrosistema, de esta forma, se considera que factores de la familia de origen (microsistema), características del contexto en el que se desarrollan las personas (mesosistema) y aspectos socioculturales de la región (macrosistema) mantienen una relación directa con el inicio y mantenimiento de la violencia en el hogar; por tanto, con el fin de obtener resultados más positivos en el abordaje de la violencia intrafamiliar se plantea tener en cuenta a los subsistemas que rodean a la familia, es decir, se trata de concebir la violencia doméstica como un problema común que se construye a través de las interacciones entre los distintos sistemas y donde su

participación en el abordaje de estos casos representa un aspecto importante para lograr la desarticulación del problema.

Así, a partir de la identificación de factores positivos y factores negativos en cada nivel se puede realizar una contextualización de la familia que se encuentra inmersa en el conflicto, y reconocer los recursos más apropiados a utilizar en el abordaje de la violencia doméstica. De igual forma, el tener en cuenta los distintos niveles de sistemas se pueden plantear estrategias de prevención e intervención de la violencia doméstica desde cada uno de ellos.

Palabras claves: violencia doméstica, modelo ecológico de sistemas, teoría sistémica familiar, familia, contexto escolar y comunitario, Estado, prevención e intervención.

## **Introducción**

Durante los últimos años se ha visibilizado un incremento en los índices de violencia doméstica, dejando graves consecuencias como lesiones físicas, emocionales, sexuales y hechos tan contundentes como la muerte; así lo demuestra un informe de Medicina Legal en el 2010, donde se identifica que la principal causa de muerte de mujeres en Colombia es por violencia de pareja.

Como es de preverse, esta problemática social ha producido un impacto negativo en la salud pública del País, generando un especial interés por parte de las instituciones que atienden estos casos (Comisaría de Familia, Fiscalía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía, Defensoría del Pueblo, Procuraduría de Familia). En vista de esta situación, las instituciones han venido desarrollando marcos legales fundamentados en la protección de los derechos a las víctimas y, de igual forma, han buscado sancionar las conductas ejercidas por los "victimarios" con el fin de reestructurar los hábitos y modelos de comportamiento que inciden en la generación de actos violentos en el ámbito doméstico.

Sin embargo, los sistemas judiciales encargados de dar respuesta a este fenómeno social, con frecuencia, pueden encontrarse saturados y frustrados; ya que en muchas ocasiones existe una falta de sensibilización y empoderamiento de la población frente a sus derechos, así mismo con frecuencia se puede presentar la retractación, lo cual en parte ocurre por las consecuencias negativas que esto puede traer a las parejas de las personas afectadas y la disminución de los recursos económicos en el hogar (Ortiz, citado por Rodríguez, 2010).

Lo anterior se ve reflejado en la sociedad por medio de un análisis de la atención de casos del CAVIF - Centro de atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - de la Fiscalía

General de la Nación (2010) donde se demuestra que un alto porcentaje de mujeres maltratadas, continúan en la relación de pareja luego de denunciar la situación de maltrato ante las autoridades; así, la persona que agrede a la "víctima" mantiene su comportamiento y se sostiene el ciclo de violencia en la familia (Fariña, citado por Rodríguez, 2010).

Esta situación pudo ser observada en el trabajo que desarrollé durante dos años y medio en un programa encargado de ofrecer atención a las personas que vivían violencia en sus hogares, una de las creencias más comunes en las personas atendidas era que la violencia en el hogar era aceptada y pocas veces denunciada ya que se trataba de un asunto privado, de igual forma, pude identificar que las medidas de atención por parte de las instituciones públicas por un lado ofrecían medidas coercitivas de acción frente a la violencia, sin tener en cuenta factores psicosociales que influyen en la generación de dichos conflictos. Así, el desconocimiento de la complejidad del problema y de los factores que inciden en la generación y mantenimiento de la violencia doméstica ha contribuido a que los resultados en la intervención de estos casos no sean suficientes y la violencia continúe generándose de forma reiterativa en el departamento de Santander.

Por otra parte, algunos investigadores sobre la violencia doméstica, confirman que esta problemática es compleja y que se requieren acciones apropiadas y de un trabajo interdisciplinario para su abordaje; de igual forma, se han venido evidenciando resultados importantes en cuanto a la identificación, clasificación y caracterización de la violencia dentro del hogar, etc., lo cual permite ampliar el campo de comprensión frente a esta temática.

A pesar de que estas investigaciones han producido información relevante, como se mencionó anteriormente el abordaje de estos casos se ha visto limitado y, mientras tanto, los índices de violencia al interior del hogar continúan aumentando. Teniendo en cuenta este aspecto,

y con el fin de seguir contribuyendo a la comprensión de la violencia doméstica, se plantea este trabajo, que no centra su interés en la descripción de la violencia desde un modelo lineal, es decir, donde existe una "víctima y un "victimario" como tradicionalmente es visto, por el contrario, se orienta desde el enfoque sistémico donde la violencia doméstica es entendida como una construcción de creencias y significados, y así mismo determinada por diversos contextos (Perrone y Nannini, 1997).

En este sentido, la violencia en el hogar está representada por una persona que maltrata y otra que sostiene ese tipo de relación; lo cual indica que ambas partes se involucran de forma activa en la generación de comportamientos agresivos, los cuales son guiados por el significado que las personas han construido sobre violencia (Sepúlveda, 2004). En otras palabras, no existe una persona directamente responsable de la violencia, sino que todos los miembros del sistema familiar y demás sistemas que rodean a la familia son quienes construyen y mantienen este tipo de relaciones.

Con base en lo anterior, se plantea que la violencia doméstica en Santander se enmarca dentro de un contexto que finalmente definirá la construcción y la forma como las personas afrontan la violencia. Esta construcción se origina a partir del conjunto de experiencias vividas por sí mismo y por los otros, a lo largo de muchas generaciones, lo cual se articula de modo coherente y más adelante conlleva al actuar (Perrone y Nannini, 1997).

Con el fin de comprender como se da ésta construcción, se tendrá en cuenta el modelo Ecológico de Bronfenbrenner, quien, a partir de 1979, define una perspectiva sobre el desarrollo, inspirada en la teoría sistémica; este autor manifiesta que el proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados, unos con otros, en distintos escenarios de interacción con el ambiente.

Estos sistemas son los siguientes: a) Microsistema, b) Mesosistema, c) Exosistema, d) Macrosistema, e) Cronosistema. De acuerdo con esta teoría, cada contexto ofrece a las personas opciones para su desarrollo y fuentes de lo que será su vida adulta (Swick y Williams, 2003).

Con base en lo anterior, se abordarán tres de estos sistemas: a) Microsistema: en este plano se tienen en cuenta las relaciones próximas que se dan entre los miembros de la familia y amigos. b) Mesosistema: Se refiere a los contextos comunitarios donde se desarrollan los individuos y las familias, es decir, de las relaciones sociales que se establecen en los barrios, en las escuelas y ambientes laborales más próximos. Por último c) Macrosistema: entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y política; lo cual da forma a la organización de las instituciones sociales (Olivares, 2009).

De acuerdo con Heise (citado por Olivares, 2009) entre estos tres sistemas (Microsistema, Mesosistema y Macrosistema) se encuentran los niveles que permiten abordar las relaciones, condiciones y actores que influyen en la construcción y generación del comportamiento violento; esto significa que para comprender la violencia en un espacio determinado como la familia, es necesario tener en cuenta los sistemas que la rodean, pues cada uno de estos se encuentran en una continua retroalimentación, contribuyendo al sostenimiento del problema (Maldonado, 2003).

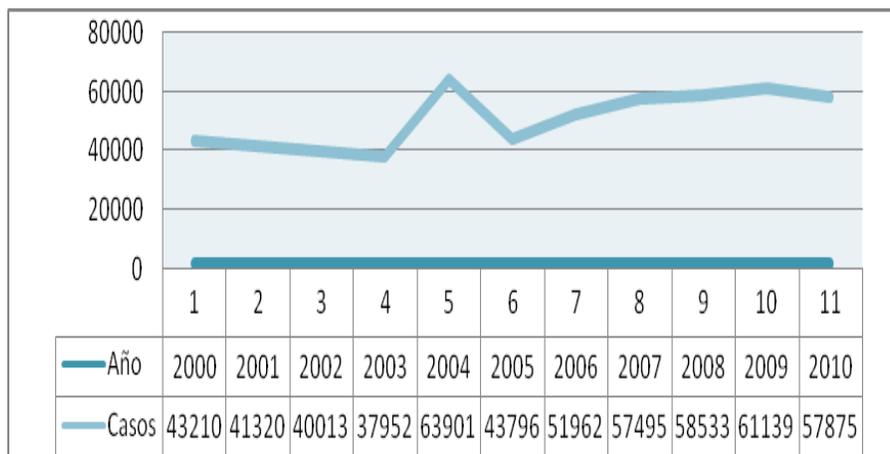
De esta manera, bajo la mirada eco-sistémica el abordaje de la violencia doméstica no se limita a tratar los aspectos superficiales del problema, sino que va más allá considerando los diferentes aspectos que influyen en su generación y permanencia. Esto, no solamente permitiría una intervención interdisciplinaria donde todos los miembros de la familia son tenidos en cuenta en la solución de los conflictos, sino que también involucra a la comunidad y otras instituciones influyentes en la prevención y tratamiento de estos casos, lo cual resultaría más influyente e

impactante al considerar que la violencia familiar es un problema que concierne a todos los miembros del sistema.

### Violencia en Santander

Con el fin de ampliar la visión acerca de la construcción de violencia que se ha venido tejiendo en Santander, a continuación se mostrará un panorama general, reflejado en datos estadísticos, que muestran los resultados de la violencia en los tres diferentes tipos de contextos (micro, meso y macrosistema), es decir, la familia, la escuela, la comunidad y el ámbito social.

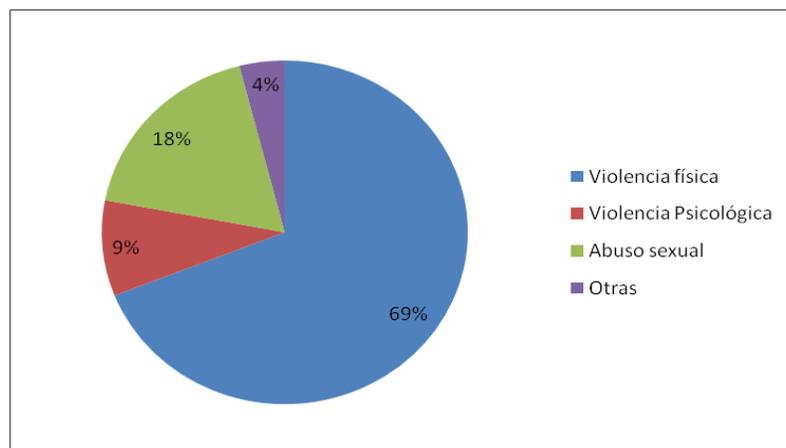
Para comenzar, las estadísticas demuestran que la violencia doméstica permanece y aumenta con los años, como se evidencia a continuación en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 1. Violencia de Pareja en Colombia 2000-2010. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal, Forensis datos para la vida 2010, p. 101.

Acorde con estas estadísticas publicadas por Medicina Legal en el año 2010, se reportaron alrededor de 57.875 casos de violencia de pareja a nivel nacional, en este mismo informe se evidencia que Santander ocupa el tercer lugar en Colombia con 4458 casos.

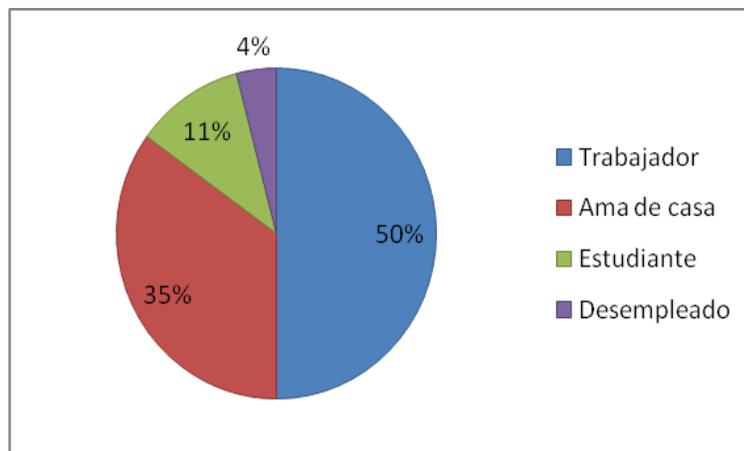
Así mismo, de acuerdo con el Observatorio de Salud Pública de Santander entre los años 2006 y 2008, se encuentra que las familias que viven violencia familiar se caracterizan porque el 80% de los casos de quienes han reportando la violencia son mujeres. Por otra parte, el tipo de violencia más frecuente fue la física (ver gráfica No. 2) y la edad de los agredidos entre los 5 y 44 años tuvo las tasas de incidencia más altas en personas entre los 25 y los 34 años de edad (Ver tabla No. 1). En cuanto a la escolaridad, el mismo informe refleja que la tasa más alta alcanzada por los agredidos fueron personas con estudios de primaria y secundaria; finalmente, la ocupación de las personas agredidas resultó ser trabajador(a), seguido de ama de casa (ver gráfica No.3).



*Gráfica No. 2 Tipo de violencia más común en el Departamento de Santander. Fuente: Observatorio de Salud Pública en Santander 2005-2008, p. 4*

| 2008                 |         |         |       |           |                 |
|----------------------|---------|---------|-------|-----------|-----------------|
| Grupo de edad (años) | Hombres | Mujeres | Total | Razón m/h | Tasa por 10.000 |
| Menor de 1           | 7       | 2       | 9     | 0.3       | 2.6             |
| De 1 a 4             | 122     | 163     | 285   | 1.3       | 20.8            |
| De 5 a 14            | 292     | 585     | 877   | 2.0       | 23.1            |
| De 15 a 24           | 128     | 931     | 1.059 | 7.3       | 28.7            |
| De 25 a 34           | 117     | 1.040   | 1.157 | 8.9       | 38.5            |
| De 35 a 44           | 102     | 598     | 700   | 5.9       | 25.8            |
| De 45 a 54           | 70      | 234     | 304   | 3.3       | 14.1            |
| De 55 a 64           | 34      | 88      | 122   | 2.6       | 8.8             |
| De 65 y más          | 38      | 52      | 90    | 1.4       | 6.3             |
| Total                | 1.096   | 4.657   | 5.789 | 4.2       | 29.1            |

Tabla No. 1 Violencia Intrafamiliar y sexual según la edad y el sexo de los agredidos, Fuente: Observatorio de Salud Pública en Santander 2008, P. 7



Gráfica No. 3 Ocupación de mujeres y hombres agredidos (as) mayores de 14 años. Fuente: Observatorio de Salud Pública en Santander 2005-2008, P. 8

En relación al sistema escolar, se observa que en Santander existe una amplia cifra de personas que en la actualidad son analfabetas o no cuentan con ningún tipo de educación (14.5%);

de igual forma, tan solo el 5.85% de las personas han realizado estudios superiores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODOC-, 2011). Sumado a esto, se encuentra que uno de cada cinco estudiantes ha sufrido acoso; lo cual en muchas ocasiones conlleva a la deserción escolar (El tiempo, 15 de marzo del 2012).

Siguiendo este recorrido, al hablar del contexto comunitario se evidencian altos índices de violencia entre los ciudadanos; de acuerdo con el informe Bucaramanga Metropolitana cómo vamos (2010). Durante el 2010 en Bucaramanga y su área metropolitana hubo una tasa de homicidio común de 2.5 por cada 100.000 habitantes en mujeres y 31.9 en hombres (ver tabla No.2). De igual forma hubo un incremento significativo en la tasa de lesiones comunes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, con una cantidad de 248.8 en mujeres casos por cada 100 mil habitantes y 384.2 en hombres. Otro delito que tuvo un impacto significativo fueron las agresiones sexuales donde las mujeres fueron las principales víctimas con una tasa de 93.3 mientras que los hombres tuvieron una tasa de 16.5 (ver tabla No.2).

| Tasa de victimización delitos contra la vida y la integridad de las personas. AMB, 2010 |          |           |
|---|----------|-----------|
| Delitos   | Femenino | Masculino |
| Delitos Sexuales  | 93.3     | 16.5      |
| Homicidios Comunes  | 2.5      | 31.9      |
| Lesiones A/T  | 167.3    | 340.6     |
| Lesiones Comunes  | 248.8    | 384.2     |
| Muerte A/T  | 4.1      | 19.5      |
| Suicidio  | 1.3      | 7.9       |
| Tasa por cada 100.000 según género  |          |           |

*Tabla No. 2 Tasa de victimización delitos contra la vida y la integridad de las personas. Fuente: Informe Bucaramanga como vamos 2011.*

Las anteriores cifras evidencian como la violencia se presenta en diferentes contextos, afectando las diferentes áreas en las que se desenvuelve una persona, de manera que se puede afirmar que cuando la violencia prevalece como un factor en la familia; las relaciones de crianza, el rendimiento laboral y el desempeño escolar y en la comunidad se ven afectados (Swick, 2005; citado por Swick& William, 2006).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Comprender la violencia doméstica desde una mirada ecosistémica; con el fin de proponer alternativas distintas a las convencionales en la atención dirigida a estas familias en Santander.

### **Objetivos específicos**

Describir las características de las familias que viven violencia en Santander.

Analizar la influencia de la escuela y la comunidad en la generación y mantenimiento de las pautas violentas en las familias.

Explorar la influencia de factores socioculturales en la generación de la violencia familiar.

Plantear formas de intervención distintas a las convencionales en la atención de casos de violencia doméstica, teniendo en cuenta un enfoque eco-sistémico.

## Revisión Teórica

### Microsistema: la familia y la violencia doméstica

Como se menciona anteriormente, el microsistema se refiere al ambiente más inmediato en el cual se encuentra una persona (física, social y psicológicamente); por lo tanto, "la familia representa el elemento más importante del microsistema, al constituirse como el núcleo a través del cual se ofrece un punto de referencia a cerca del mundo y acerca de cómo vivir" (Swick & Williams, 2006 p. 372).

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y del Estado, de igual forma, el hogar es considerado como un lugar de cariño, de compañía mutua y de satisfacción de las necesidades básicas para el ser humano. Sin embargo, con frecuencia se observa que la familia puede llegar a convertirse en un sitio de riesgo para conductas violentas (Echeburúa, 2005); lo cual constituye uno de los principales problemas de la familia contemporánea que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educativas y religiosas (Coddou, 2000).

Por otro lado, como se mencionó al inicio, desde el punto de vista sistémico, la violencia se entiende como una respuesta al funcionamiento dentro del hogar, es decir, ésta actúa como un conjunto organizado e interdependiente de personas que se regula por reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior; en consecuencia, los rasgos de personalidad de los miembros de la familia, así como sus características, su conducta y conocimiento; tienen lugar en un amplio entramado de relaciones (Minuchín, 1986); esto quiere decir que la violencia doméstica se considera no sólo un problema de la persona que agrede, sino de toda la familia, pues son las reglas, los vínculos, las creencias y los valores de cada uno de los miembros del hogar los que influyen en el resultado de la convivencia familiar; es en este sentido que se habla

de corresponsabilidad, ya que todos los miembros del microsistema tienen que ver con la generación del problema pero también con la solución.

La configuración acerca de la realidad se va dando desde la infancia, de tal forma que constantes manifestaciones de violencia durante la niñez pueden quedar impregnadas en la memoria y marcar el inicio de las relaciones con sus parientes y con personas significativas en su vida (Roggof y Pipher, citados por Swick & Williams, 2006); así, "los niños (as) aprenden lo que es valorado dentro del ambiente familiar sea esto bueno o malo para el resto de la sociedad" (McCord, 1996, citado por Frías, López & Díaz, 2003 p. 17).

Diversas prácticas terapéuticas han reconocido la importancia del contexto social en la familia, y la influencia de ésta en el desarrollo de las personas (Murray Bowen 1989, citado por Rengifo, 2003). Algunas de estas experiencias han sido desarrolladas bajo el enfoque intergeneracional, que describe como la familia (sus delegaciones y vínculos emocionales) permanecen con las personas a lo largo de su vida. De esta forma, en muchas ocasiones ciertos comportamientos se reactivan en la vida adulta como una forma de repetir los patrones aprendidos durante la niñez.

Igualmente, el sistema emocional de la familia introduce en la persona expectativas y emociones que llevan a asumir comportamientos, valores, y convicciones que prescinden de su propia individualidad a favor del sistema común; por esto razón, la diferenciación entre el pasado familiar y las opciones reales con las que cuenta la persona para asumir su vida, constituye uno de los primeros pasos para incidir en el cambio a favor de las relaciones (Bowen, citado por Zapata, 2011).

En este sentido, con la influencia del legado intergeneracional y del contexto social, las personas crecen y se proyectan frente a la realidad que han construido sobre el mundo; lo cual

determina la dinámica relacional que se establece en la familia y con las demás personas; algunos autores explican que cuando hay violencia, la dinámica familiar describe dos tipos de relaciones:

- a) La violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico, es decir igualitaria;
- b) O la violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario, es decir desigual (Perronne y Nannini, 1997 p.33)

Según esta clasificación, en Santander, uno de los tipos de violencia más frecuentes es de tipo castigo, donde uno de los dos asume una actitud más pasiva frente al otro, pues, de acuerdo con las estadísticas en la región, se refleja que el tipo de violencia doméstica que más se presenta es la violencia física dirigida hacia el género femenino (Medicina Legal, 2010). En este caso, la mujer tiene una postura pasiva frente al hombre y puede ser golpeada y maltratada por su pareja; así, la aceptación de este tipo de conductas en la relación se entremezclan con la pasividad, la humillación y la obediencia frente al esposo; actitudes altamente valoradas en el contexto cultural de Santander (Gutiérrez, 1992).

De igual forma, no hay que desconocer que la violencia agresión también marca una pauta importante en la configuración de las relaciones entre las familias; donde ambos, tanto el hombre como la mujer, manifiestan conductas agresivas frente al otro (relación tipo igualitario).

Otra de las formas que se presenta para entender cómo se articulan y presentan las relaciones violentas en la familia fortaleciendo las creencias de las que se han venido hablando, es el modelo expuesto por Walker (citado por Coddou, 2000) quien refiere que a través de situaciones cíclicas se crea una especie de círculo vicioso, necesario para mantener la relación. Las fases que propone este autor son las siguientes:

- a) Acumulación de tensión: es un período de agresiones psíquicas y golpes menores, en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión, los celos, la posesión, creyendo su conducta como legítima.
- b) Fase aguda de golpes: cuando la tensión alcanza su punto máximo se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes; es en esta etapa cuando muchas mujeres y/o hombres suelen acudir a entidades de apoyo para entablar denuncias por el maltrato.
- c) Calma amante, en esta etapa se da el arrepentimiento y afecto del hombre golpeador, así como la aceptación por parte de la mujer que cree en la sinceridad de su pareja; es entonces cuando las personas pueden retractarse de las denuncias hechas.

En el transcurso de los intercambios de una etapa a otra que se aumentan los problemas, pues son cada vez más tensos. La violencia física emerge en los momentos en que la relación de dominación/subordinación que se supone ejerce el hombre sobre la mujer necesita ser reconfirmada (Mesterman, citado por Coddou, 2000 p. 11).

A pesar de que la violencia doméstica constituye una problemática arraigada en muchas familias, originando esquemas de funcionamiento organizados que mantienen una convivencia conflictiva, es necesario reconocer que la familia como sistema es capaz de encontrar nuevos y distintos cauces a sus dificultades (Maldonado, 2003). En este sentido, se plantea que aunque el presente de los seres humanos es el producto de su pasado, este puede ser apoyado, calificado o modificado por las circunstancias del presente (Minuchin, 2003).

Igualmente, el cambio en el presente ocurre como consecuencia de la provocación de crisis que reestructuren las relaciones y las modifiquen. En este orden de ideas, la intervención dirigida a las familias debe comprender una participación activa y definitiva en la resolución de los conflictos, así, lo explica Zapata (2001):

La modificación de la estructura (reestructuración) es una redistribución de las posiciones jerárquicas y de nivel en el interior de la familia. El interventor es consciente de su actuación dentro del sistema participando activamente en la dinámica familiar para modificarla, mediante la unión y el acomodamiento (p. 6).

De acuerdo con esto, el cambio del sistema de creencias modifica la visión del mundo y el comportamiento con respecto al otro; al realizarse estas acomodaciones se puede lograr mayor flexibilidad relacional y mayor tolerancia ante la diferencia. Por tanto, el objetivo de este tipo de salidas en la resolución de la violencia busca generar en las familias mayor autonomía y control de la violencia (Perrone y Nannini, 1997); finalmente, el reconocimiento de formas de intervención holísticas que comprenda los diferentes niveles (micro, meso y macrosistema) y que incluya todas las partes inmersas en el problema como agentes responsables, interdependientes y gestores activos de la solución puede significar el inicio de un cambio en el sistema de creencias establecido, produciendo medidas de solución a los tipos de violencia familiar.

### **Mesosistema: escuela y comunidad en relación con la violencia doméstica**

Como se manifiesta desde un principio, el mesosistema describe las relaciones del individuo y la familia en un sentido más amplio, es decir, se refiere a aquellos contextos sociales inmediatos tales como la escuela y el vecindario. Las relaciones que se constituyen en este nivel son muy importantes, ya que en estos lugares las personas adquieren conocimientos y al mismo tiempo se entrenan para las relaciones sociales de acuerdo a las normas, reglas y costumbres establecidas en la comunidad (Angenent & Man, 1996; citado por Frías, et al. 2003).

En relación con esto, los factores que se incluyen en el mesosistema también están vinculados con los efectos de la violencia en la familia (Cicchetti & Lynch, 1993; citados por

Reiss, Richters, Radke & Scharff, 1993); así, la relación de la familia con Instituciones como la escuela es bidireccional, pues, así como los niños que provienen de familias cuyos patrones de comportamiento son violentos pueden influir en la generación de la violencia escolar, es probable que un ambiente escolar negativo pueda contribuir en el comportamiento antisocial de algunos estudiantes en su familia y comunidad (Lotz y Lee, 1999). Por el contrario, un ambiente escolar positivo puede permitir relaciones prosociales entre los miembros del sistema comunitario y familiar aunque en estos contextos haya violencia. (Angenent & Man, 1996; Vazsonyi & Flannery, 1997; citado por Frías et al, 2003).

En este sentido, dentro de la escuela se pueden desarrollar aspectos que favorezcan de forma positiva la formación de la identidad, pero al mismo tiempo se pueden aprender conductas negativas como la injusticia social, el rechazo, el despotismo, etc. Influyendo negativamente en la formación de los niños y niñas (Fandiño y Bustos, 2005). Una muestra de esto es la presencia de la violencia dentro del aula de clases, a pesar de que esta situación no es suficientemente reconocida, al igual que la violencia doméstica, la violencia escolar puede causar graves consecuencias; de acuerdo con esto Fandiño y Bustos (2005) afirman que:

La violencia escolar es una violencia interpersonal que ocurre en la escuela, generada por el modelo contextual y por la interacción de factores cercanos al niño (relacionados con las características psicológicas de los agresores, las víctimas, sus familias o los mismos centros educativos) y se manifiesta por falta de civismo, burlas, insultos, exclusión social o diferentes formas de maltrato físico, psicológico o moral (p.47).

Según lo anterior, es muy importante el trabajo articulado entre la escuela y la familia, ya que de esto depende la identificación y tratamiento adecuado de estos casos. Swick (2005) afirma la importancia del trabajo de los docentes y las familias, pues a partir de esta relación se

pueden realizar muchas acciones que ayuden a entender la conducta entre padres e hijos; según el autor, estas acciones deben estar orientadas principalmente hacia la prevención de la violencia. Algunas de las formas para lograr esto es a través de la explicación de los efectos de la violencia, como también dando a conocer herramientas como la terapia psicológica o la consejería.

Por otra parte, en la prevención de la violencia doméstica deben tenerse en cuenta las características del contexto y de la comunidad en general (Olivares, 2009); pues a partir de esto, se puede determinar el aumento de los riesgos y la ocurrencia de actos violentos, así lo indica Olivares (2009):

Los riesgos pueden estar potenciados por factores como: presencia de conflictos comunitarios derivados del deterioro urbano, el hacinamiento, la penuria económica, el desempleo o la falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo, así como por la carencia de espacios lúdicos (p. 15).

Igualmente, es necesario considerar que las condiciones de pobreza no son directamente las que ocasionan violencia, sino la carencia de servicios o de instituciones para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (Frías et al, 2003); en este sentido, la creación de espacios lúdicos, educativos y recreativos es una manera de prevenir el problema de la violencia, pues la presencia de factores protectores en cualquier nivel ecológico contribuye a una adaptación exitosa frente a la violencia familiar o en la comunidad (Cicchetti & Lynch, 1993; citados por Reiss et al, 1993)

Esto significa que la escuela y el vecindario pueden aportar una fuente positiva de apoyo si cuenta con los factores protectores necesarios para afrontar la violencia doméstica; asimismo, la influencia positiva de la familia, puede ayudar a afrontar de forma adecuada los problemas que se presentan dentro del contexto escolar y/o comunitario, cuando en estos existen altos riesgos de violencia. En relación con esto, Minuchin (1979) afirma que : "el objetivo de la intervención con

familias está constituido por cualquier nivel del ecosistema del individuo que parezca adecuado para encarar estrategias de producción de cambios” (p. 37).

Por otra parte, uno de los principales factores de riesgo para la violencia, dentro y fuera del hogar en Santander, es el acceso limitado a la educación; como se evidencia en las estadísticas al inicio expuestas, el departamento no cuenta con la suficiente cobertura y muchas personas aún son analfabetas; asimismo, la mayoría de las personas que reportaron vivir violencia cuentan con un grado básico de educación (Observatorio de Salud Pública de Santander, 2008), por tanto, hoy en día es común entre los jóvenes observar situaciones como las siguientes:

A un joven de 15 años que estaba unido a uno de los actores del conflicto armado se le preguntó: ¿Por qué a los 15 años haces parte del conflicto armado? a lo que el joven respondió: “Yo desde los doce años y por el entorno que me ha rodeado supe que no tenía esperanza de tener un empleo, y mucho menos de poder ingresar a una institución educativa para estudiar (Camero, 2001, p. 13).

Este caso refleja la influencia que ejercen los riesgos presentes en el mesosistema (pobreza, falta de educación, desempleo, etc.) en la familia; y como la presencia del mesosistema no es transitoria, sino que puede actuar como un factor de vulnerabilidad permanente en la generación de la violencia (Cicchetti y Lynch, 1993; citados por Reiss et al , 1993).

Finalmente, se considera que los diferentes escenarios pueden contribuir al desarrollo de una actitud prosocial si estos son positivos (Bronfenbrenner y Belsky; citados por Frías et al, 2003); sin embargo, “ un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo con venta de drogas, una escuela con estudiantes abusivos con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto por las leyes, puede contribuir a la generación de conductas violentas en las

personas, y al mismo tiempo fomentar la ocurrencia de actos violentos en todos los subsistemas como acciones aceptadas” (Olivares, 2009).

### **Macrosistema: factores socio-culturales de la violencia doméstica en Santander**

En el macrosistema se describe la influencia acerca de qué, cómo, cuándo y dónde desarrollan las relaciones los individuos (Bronfenbrenner, citado por Swick& Williams, 2006); es decir, “El macrosistema ayuda a mantener juntas las conexiones de cada una de las vidas. Sin un paraguas de creencias, servicios y apoyo social, las familias estarían expuestas a grandes daños y al deterioro” (Garbarino, citado por Swick& Williams, p. 372).

En este nivel ecológico se puede observar el grado en que están institucionalizadas las pautas violentas o las normas que toleran el uso de la violencia, es decir, la manera en que se han convertido en rutinas o en un patrón de comportamiento aceptado en la propia estructura de la sociedad. La violencia se ve, entonces, como algo cotidiano y normal, con lo que se contribuye a su legitimización y, pero aun, a su práctica generalizada (Olivares, 2009 p. 16)

En este sentido, el macrosistema es el conjunto de creencias e ideologías que sustentan las correspondencias entre los sistemas de menor orden (micro y meso) (Bronfenbrenner, 1987). En el caso de Santander, el sistema cultural de la familia se encuentra enmarcado bajo un esquema de dominación/subordinación que se desprende de un sistema patriarcal, en donde es el hombre-padre es quien cumple las funciones de autoridad en el hogar igual que en la sociedad (Gutiérrez, 1992, p. 30).

En ese orden de ideas, el patriarcado se configura a través de un sistema de significados que las personas asumen en la forma de concebir el mundo:

Así se nos va haciendo hombres y mujeres, pero hombres y mujeres necesarios (as), reales ajustando a gestos, los gustos, los deberes, las expectativas... para ser satisfactoriamente probables, para no ser deficitarios y pertenecer plenamente a la seducción de la estabilidad del sistema" (Lorite, 1986; citado por Giraldo, 1989 p.9)

De este modo, la cultura entrega a la sociedad una clasificación social, un ordenamiento de los grupos femenino y masculino, es decir, la cultura legitima la jerarquía social y la asimetría entre los sexos (Zimbalist, 1979). Esto explica cómo los sistemas culturales proporcionan autoridad y estima a los roles y actividades de los hombres, promoviendo el reconocimiento sociocultural del rol del hombre y su Honor en el caso de Santander; así mismo se afirma la fuerza del varón al asumir el control de la mujer y la unidad doméstica.

En cuanto al rol femenino, se encuentra su virtud en que las mujeres son los instrumentos mediante los cuales los hombres se reproducen y alcanzan su identidad sexual; es decir, en los valores patriarcales, el aparato reproductivo de la mujer es un instrumento importante en la función social de la especie, más no indispensable (Gutiérrez, 1992).

Además de enmarcar a la mujer dentro de su rol como "un ser reproductor", Virginia Gutiérrez (1968) describe otros aspectos que describen su posicionamiento dentro del orden social, describiendo que en la mujer, el matrimonio es sinónimo de capacidad y éxito, además aunque la esposa tenga ingresos no puede disponer de ellos, en este sentido, el trabajo femenino es menospreciado y mal visto; la mujer debe ser laboriosa en las actividades domésticas, aunque su trabajo permanezca invisible. De igual forma, no tiene libertad en el área afectiva, ya que no son bien vistas las expresiones de ternura frente al esposo, pues significan una falta de respeto.

De lo anterior, se puede afirmar que la mujer desde tiempo atrás se ha visto en una posición limitada y de sumisión frente al hombre; por tanto, la violencia doméstica tiene por lo

general como agente al padre o a los hijos o familiares hombres sobre los sometidos (mujeres y niños) (Gutiérrez, 1992).

A pesar de que en Colombia la violencia doméstica ha tardado mucho tiempo en ser reconocida, y aún el menosprecio de mujeres y niños continúa impregnado en la cultura, colectivos de personas e instituciones de distinto carácter se han pronunciado frente al tema manifestando que la violencia doméstica y de género es un acto punible que compete a todos los miembros de la sociedad.

Uno de estos movimientos sociales es el feminismo, que surgió durante la década de los años 60, el cual, hoy en día, marca la pauta hacia el goce equitativo de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; sin embargo, esta tendencia antipatriarcal que es visible en distintas partes del mundo, ha traído consigo desajustes en las relaciones familiares, sociales, políticas y económicas; en este sentido, la concepción de nuevas alternativas del rol femenino en la región, a su vez, ha generado cambios en el rol que cumple el hombre (Rojas, 2011). Esto indica, que los esfuerzos que viene realizando la mujer para lograr un posicionamiento igualitario en la esfera pública y privada, no son suficientes si no existe una comprensión de lo que éste nuevo rol implica para ambos sexos; ya que los hombres en cuanto sujetos culturales y sociales inmersos en el modelo hegemónico patriarcal, al percibir cambios en los roles femeninos, comienzan a vislumbrar una nueva representación de la masculinidad que no siempre es aceptada.

Desde este punto de vista, la "feminidad" y la "masculinidad", son categorías que describen procesos históricos colectivos e individuales, la descripción de género (diferente al sexo, que se refiere al componente biológico) se define como una construcción dinámica que se da a través de interacción social y la experiencia individual, es decir, a través del individuo como agente constructor social y culturalmente inscrito (Connell; citado por Viveros, 2001).

Igualmente así como el rol de género en la mujer ha cambiado de forma drástica e impactado las distintas esferas de la vida, el hombre también se ha visto envuelto en un cambio progresivo, menos contundente, pero igualmente importante y digno de considerar.

De ahí la importancia de establecer acciones públicas y normativas que involucren tanto a hombres como a mujeres, pues ambos representan partes fundamentales en la comprensión de la violencia doméstica; sin embargo, dentro del panorama de la normatividad vigente en Colombia se cuentan con alrededor de once convenios internacionales y dieciocho leyes nacionales (Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, 2008) que plantean acuerdos y acciones de protección frente a los derechos de las niñas, niños y mujeres, sin tener en cuenta el hombre. Esto no quiere decir, que la asistencia que el estado ofrece a las personas más "vulnerables" sea inapropiada, sino que se plantea la importancia de desarrollar leyes donde el hombre también sea parte activa de la solución y no cumpla únicamente el papel de ser juzgado o condenado.

Por otra parte, el Estado Colombiano ha venido realizando esfuerzos para hacer del espacio familiar un lugar más pacífico, aún así, las mujeres y familias que acuden a los diferentes centros de atención presentan constantes quejas y manifiestan debilidad en el servicio que se les presta, muchas de ellas argumentan que, en ocasiones los funcionarios que las atienden están de parte del hombre que las agrede y que no encuentra garantías de protección (Programa Línea amiga, 2011).

Posiblemente este tipo de situaciones se presentan como consecuencia de la tolerancia que se asume frente a la violencia en los distintos niveles; igualmente en las instituciones, esta violencia se puede ver permeada y es así como se potencia la violencia social:

La práctica del poder autoritario y el desprecio a los derechos humanos, por parte de las propias autoridades encargadas de hacerlos valer, tanto como los abusos de poder

ejercidos por las autoridades, incentivan en los gobernados la desobediencia social a las leyes y normas de civilidad, propiciando la anomia social, que es el mejor caldo de cultivo de todas las formas de violencia social (Olivares, 2009 p. 16).

De esta manera, el macrosistema está determinado por la tolerancia que los miembros del sistema tengan sobre la violencia; así, la forma como se den estas representaciones sociales puede significar un factor de vulnerabilidad permanente que conlleva a la presencia de violencia en el mesosistema (violencia escolar, en la comunidad, o en el trabajo) y el microsistema (violencia doméstica) (Cicchetti y Lynch, citados por Reiss et al, 1993) dicho en otras palabras, el contexto educativo, comunitario y familiar dependen de otros niveles más amplios como los entornos culturales, sociales, administrativos y políticos (Leighton y Mori, 1991).

Esto también conlleva a reflexionar sobre el papel que cumplen las instituciones que atiende estos casos, ya que, como se ha venido mencionando a lo largo de este escrito, la violencia familiar no es un evento indiscriminado que afecta a personas específicas de la población, sino que obedece a estructuras organizadas socialmente en constante retroalimentación. Por tanto, es necesario hablar de corresponsabilidad y de una postura que involucre a cada persona que interviene en los conflictos como parte del cambio. Así, es necesario que aquella persona que atiende los casos, crea y transmita el significado de la ley como un punto central:

Se trata de un cambio fundamental, en la medida en que el sujeto reconoce una instancia superior a él, a la que ha de conformarse y que le sirve para regular su propia violencia. Es una toma de conciencia moral y globalizante del "hecho social, o delo que Rousseau llamaba el "contrato social", es decir la necesidad de reglas comunes para la vida en

sociedad y el reconocimiento de la ley como principio de obediencia (Perrone y Nannini, 1997 p. 67).

Finalmente, como se puede evidenciar a lo largo de este recorrido por los distintos niveles (micro, meso y macrosistema) la intervención en cada uno de estos espacios puede resultar beneficiosa en el abordaje de los casos de violencia familiar, si se parte desde el componente mínimo que es la familia se pretende no solamente identificar los factores que inciden las pautas violentas de comportamiento, sino también modificarlas y prevenirlas a través de una análisis personal y familiar teniendo en cuenta el legado generacional familiar y la dinámica que determina el comportamiento de la familia en la actualidad, de igual forma, se busca potenciar los recursos con los que cuenta la familia para que actúen de una forma positiva en la resolución de los conflictos. Para lograr esto, es importante contar con el apoyo comunitario e institucional educativo ya que ellos mantienen una relación constante con la familia, de esta manera, un acercamiento propositivo por parte de estos entes puede facilitar el desarrollo y afrontamiento adecuado de la violencia doméstica, por el contrario si la familia no encuentra el apoyo suficiente puede ver entorpecido su proceso de cambio. De igual forma, la seguridad, la confianza, y la aceptación de este tipo de procesos de ayuda serán logrados a partir del establecimiento y cumplimiento de deberes y derechos por parte del Estado en estos casos, bajo lineamientos institucionales que tengan en cuenta a todos los miembros y de la familia y demás sistemas que se relacionan con esta, sin desconocer que es fuerte la influencia cultural que se ha establecido en la región por muchos años es a partir del compromiso y de una responsabilidad social como se puede empezar a promover una cultura de buen trato en la región.

## Conclusiones

A lo largo de este documento se han venido planteando diferentes miradas de la violencia que han influido en las relaciones que sostienen las familias santandereanas; de esta forma se ha podido encontrar entre los estudios distintas explicaciones que explican el surgimiento de estas acciones. Con base en esto, se realizará un análisis global de la situación encontrada, permitiendo asumir una posición más amplia frente a dicha problemática e igualmente se plantearán algunas recomendaciones frente a la atención dirigida a familias que viven violencia en el hogar.

Para comenzar, en Santander se evidencia que las familias asumen en mayor medida conductas de violencia tipo agresión, donde una persona (en este caso la mujer) asume una postura pasiva frente al hombre, siendo maltratada física, psicológica y sexualmente. Este tipo de relación, se configura en un círculo vicioso, donde la reconciliación, luego de la ocurrencia de hechos violentos es un hecho repetitivo que mantiene la violencia y da esperanza de cambio sin que esto signifique una verdadera transformación.

Desde el enfoque sistémico, se plantea que parte de la transformación del sistema de creencias y conductas se da a partir de la identificación de las posibilidades con las que cuenta la persona, independientemente de las delegaciones que haya establecido la familia de origen. Igualmente, el abordaje desde un punto de vista holístico tiene en cuenta a todos los niveles del ecosistema como partes influyentes y activas en la generación del cambio familiar. De esta manera, las intervenciones frente a los casos más que enfocarse en la "eliminación del problema" por medios coercitivos, buscaría el cambio de la situación enfocándose no solamente en las partes visiblemente afectadas sino en los demás sistemas que también tienen que ver en la generación del problema. Si esto es así, posiblemente no solamente se estaría trabajando en el problema ya existente sino que a su vez se estaría previniendo que la ocurrencia de estos hechos vuelva a

ocurrir, pues como se menciono anteriormente más que eliminar superficialmente el problema se pretende un cambio perdurable a partir de la transformación familiar.

Por otra parte, la escuela y la comunidad representan espacios desencadenantes de conductas negativas o positivas para las personas; cuando en estos contextos existen factores de riesgo como falta de espacios lúdicos y recreativos, falta de empleo, falta de educación, pobreza, etc., es posible que exista violencia y que al mismo tiempo haya una retroalimentación negativa en la convivencia familiar; sin embargo, cuando existen factores protectores, la escuela y la comunidad, pueden aportar una fuente de apoyo para las familias que viven violencia.

Con el fin de que los espacios dentro de este nivel (mesosistema) se fortalezcan y contribuyan al crecimiento familiar, las instituciones educativas cumplen una función vital en la prevención de la violencia al informar a los padres de familia sobre esta, y crear estrategias que involucren una comunicación activa entre ellos, la escuela y los alumnos. De igual forma, la creación de espacios sanos, de esparcimiento, recreación y educación ofrece alternativas a la comunidad, especialmente a los jóvenes que los aleja de los efectos negativos de la violencia y contribuye a su crecimiento personal. De lo contrario, será más difícil el abordaje y tratamiento de estos casos y la violencia familiar continuará quedando reservado a un asunto privado que difícilmente podrá ser tratado.

Por otra parte, es necesario señalar que los factores de riesgo disminuirán en la medida en que se establezca un apoyo por parte del estado y las leyes que rigen la sociedad; por tanto, la creación de normas y leyes que apuntan a la reivindicación de los derechos de la familia debe originarse desde una reflexión individual que genere conciencia sobre la importancia de la familia en el entorno social y que involucre a todos los miembros de la familia en la generación del cambio.

Igualmente, para comprender la violencia doméstica es importante que cada persona identifique los patrones que rigen su conducta, así, le será más fácil entender al otro en cuanto a ser sujeto a la sociedad; esto permite ver a las familias inmersas en legados familiares, históricos, culturales, contextuales y sociales que están en constante interacción y que construyen un significado de violencia aceptado en muchos casos.

Conociendo esto, se puede analizar el porqué algunos funcionarios públicos se encuentran cansados y frustrados con su trabajo o por qué el estado hasta el momento no le ha otorgado la atención suficiente a esta problemática, hasta aquí, la pregunta sería: ¿Cómo puede una persona sujeta a un contexto social realizar acciones que vayan en contra de lo que la identifican? es decir, el funcionario también pertenece al sistema, por tanto también hace parte de un constructo de creencias y de experiencias que se reflejan en su diario quehacer.

Por esto se resalta una vez más, que las acciones orientadas frente a este tema deben ser motivadas por una responsabilidad social, pero también individual, que genere cambios desde el interior; donde lo que "Yo" haga como miembro articulado del sistema, genere un impacto sobre los demás. Así, más allá de buscar respuestas externas y asistencialistas, la transformación de la violencia doméstica por una forma sana de convivencia familiar debería partir desde una reflexión personal para luego evolucionar en un cambio perdurable. Teniendo en cuenta esto, la violencia doméstica es un asunto de todos y todas y no de unos cuantos, no de quienes se hace más notoria, ya que de acuerdo a lo anterior, todas las personas pertenecientes al sistema mantienen una responsabilidad y una influencia directa sobre el problema.

## Recomendaciones

Teniendo en cuenta todo lo anterior, algunas recomendaciones que se plantean para el trabajo que realizan distintos profesionales en el campo de violencia doméstica son las siguientes: En primer lugar, al entender que el cambio parte de una reflexión acerca de la identidad, del legado histórico-familiar, y de la influencia socio- cultural que rodea a los individuos, es necesario que la participación de quienes intervienen en los procesos de violencia doméstica, ya sean: psicólogos, consejeros, abogados, interventores en familia, etc., realicen un análisis personal, dejando a un lado lo que pueda obstaculizar el trabajo con la familia y resaltando de forma activa su papel dentro del proceso y en la generación del cambio.

De igual forma, centrar a la familia en el problema actual e identificar las características del contexto (escuela, comunidad, trabajo, etc.) en el cual se desenvuelve la familia, así como incluir a los profesores y compañeros de estudio en el proceso de intervención familiar, puede resultar una herramienta útil teniendo en cuenta la influencia que este espacio tienen en la vida de las personas. Igualmente, el contacto con los vecinos, amigos y demás instituciones cercanas, puede resultar beneficioso, pues se podrían identificar factores de riesgo que afectan el ambiente familiar y factores protectores que contribuyen al fortalecimiento familiar.

Por último, toda acción realizada en el proceso de ayuda a las familias debe estar enmarcada por el sistema legal que establece el estado frente a la problemática de violencia doméstica, que apunte al cumplimiento de los deberes y derechos de la familia; ligado a esto, es necesario el reconocimiento de la autoridad, ya que a partir de esto se puede establecer un sólido ordenamiento social en todo nivel.

Finalmente, hay que reconocer que hasta el día de hoy se han producido cambios que han llevado a una mayor apertura hacia la construcción del buen trato en el hogar; esto no sólo ha sido posible debido a los diferentes movimientos sociales que se han originado; sino también a raíz de la reflexión personal sobre lo que es ser esposo (a), ser padre, ser madre, ser hijo (a), sobre los errores que no se esperan volver a cometer y sobre lo que se espera del futuro. Es así, como hoy en día hombres y mujeres buscan una sociedad más justa, más equitativa; comprendiendo que como sujetos cambiantes se tiene la posibilidad de adaptarse al medio en el que se ha nacido o reflexionar sobre lo que está pasando, para hacer transformaciones positivas en sus vidas y la de sus familias.

## Referencias

- Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos (2011). Informe de calidad de vida en el área metropolitana de Bucaramanga 2007-2010 [Boletín informativo]. Colombia: Autor.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Coddou, S. (2002). Violencia Intrafamiliar. *Apsique*. Recuperado en octubre del 2011 de: <http://www.apsique.com/wiki/AnorViolenciafamiliar>
- Consejería Presidencial Para La Equidad De La Mujer (2008) *Rutas por la No violencia contra la Mujer* [Boletín informativo]. Bogotá –Colombia: Autor.
- Camero, J. (2011) *Mentalidad Empresarial*. [Cartilla] Colombia: Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.
- Despacho Primera Dama de la Alcaldía de Bucaramanga: Programa Línea Amiga (2011). *Informe de programas llevados a cabo por la Gestora Social del Municipio de Bucaramanga durante el período de gobierno 2008-2011* [Boletín informativo]. Bucaramanga-Colombia: Autor.
- Echeburúa, E. (2005) *Superar un trauma: El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid- España: Ed. Pirámide.
- Fandiño, Y. & Bustos, F. (2005). Violencia en el contexto escolar: otra forma de maltrato infantil. *Revista NovaetVera*, (55), 45-57.
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un enfoque ecológico. *Estudios psicológicos*, 8 (1), 15-24.
- Giraldo, L. (1989). Aspectos socioculturales de la violencia. *Revista Hipsipila*, 1(3), 8-12.
- Gutiérrez, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez, V. (1992) *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: caso de Santander*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010). *Descripción del comportamiento de violencia intrafamiliar en Colombia 2010: Forensis Datos para la vida*. Recuperado en octubre del 2011 de:<http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2010/VIOLENCIAINTRAFAMILIAR.pdf>

Leighton, C., & Mori, T. (1981). *Infancia desaventajada y educación temprana: ¿demasiado tarde?* Caracas: CENDIF-UNIMET.

Lotz, R. & Lee, L. (1999). Sociabilidad, experiencia escolar y delincuencia. *Youth & Society*, 31, 199-223.

Maldonado, I. (2003). Violencia Familiar en México: Experiencias en su prevención y tratamiento. *Perspectivas Sistémicas*, (78). Recuperado de: <http://www.redsistemica.com.ar/articulo78-2.htm>

Minuchin, S. (1986), *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.

Minuchin, S. (1979). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.

Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*, Barcelona: Gedisa.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODOC- (2011) *Capacidad de identificación, comprensión y respuesta institucional frente al delito de trata de personas en las provincias del departamento de Santander*. [Documento informativo] Santander –Colombia: Autor.

Observatorio de salud pública de Santander. *Violencia intrafamiliar y sexual en Santander 2006-2008*. [Documento informativo]Santander – Colombia: Autor.

Olivares, E. (2009) *Modelo ecológico para una vida libre de violencias de género en ciudades seguras en México*. Recuperado en Febrero del 2012 de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvly/conavim/modelo\\_ecologico.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvly/conavim/modelo_ecologico.pdf)

Perrone, R., & Nannini, M. (1997) *Violencia y abusos sexuales en la familia*. París: Paidós (pág. 67)

Redacción vida de hoy (2012,). Intimidación virtual crece y es más evidente en colegios privados. *El tiempo*. Recuperado febrero del 2012 de: <http://m.eltiempo.com/vida-de-hoy/educacion/matoneo-en-colombia/11358601>

Rengifo, L. (2003). *Aspectos históricos y enfoques de la terapia familiar*, Colombia: Universidad del Valle, 2003.

Reiss. D., Richters. M., Radke. M. & Scharff. D. (1993) *Niños y violencia*, Nueva York: TheGuilfordPress.

Rodríguez, L. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia. *Perspectivas psicológicas*, (6), 355-373.

Rojas, S. (2011, agosto). [Entrevista con Jorge Esparza, representante del Colectivo de Nuevas Masculinidades Bucaramanga- UIS: Jorge Esparza: Nuevas masculinidades]Manuscrito no publicado.

Swick, K. & Williams, R. (2006) Análisis de la perspectiva bio-ecológica de Bronfenbrenner para cuidadores de niños en edad temprana: Implicaciones para el trabajo con familias que han tenido experiencias estresantes. *Revista de educación en la edad temprana*, (33), 371-378.

Zapata, B. (2012) Modelo estructural. Presentación realizada en la especialización en familia de la Universidad Pontificia Bolivariana décima cohorte. Bucaramanga- Colombia.

Zimbalist, M. R. (1979). *Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica en antropología y feminismo*. España: Anagrama.